

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy otros asuntos, entre los que destacan el control de las actividades de los colegios concertados, la nueva regulación de número de identificación fiscal, las ayudas para la realización de prácticas en medios de comunicación en euskera y el nombramiento de nuevos miembros del Consejo Escolar de Navarra.

Miércoles, 12 de septiembre de 2012

El control de las actividades de los colegios concertados

El Gobierno de Navarra en su sesión de hoy ha aprobado la modificación del Decreto Foral 146/2002, que regula las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares de los centros concertados de la Comunidad Foral, a fin de simplificar el procedimiento de control de algunas de estas actividades.

Se mantiene la autorización previa del Departamento de Educación para las actividades complementarias que no sean gratuitas, pero en adelante bastará la comunicación al Gobierno para la puesta en marcha de los servicios escolares y las actividades extraescolares. El control, en estos casos, se realizará a posteriori.

Nueva regulación del número de identificación fiscal

El Gobierno de Navarra en su sesión de hoy ha aprobado la modificación del Decreto Foral 8/2010, que regula el número de identificación fiscal (NIF), para adaptar su contenido a los cambios introducidos en la legislación de régimen común.

Entre las novedades, cabe destacar que en adelante prevalecerán el documento nacional de identidad (DNI) o el número de identidad de extranjero (NIE) sobre el NIF. Como consecuencia, la Administración tributaria, cuando detecte que una persona física dispone simultáneamente de ambos documentos, notificará al interesado la pérdida de validez del NIF y pondrá en su conocimiento la obligación de comunicar el número correspondiente al DNI o NIE.

Ayudas para la realización de prácticas en euskera

El Gobierno de Navarra en su sesión de hoy ha autorizado al director gerente del Instituto Navarro del Vasqueuce la concesión de una subvención por importe de 3.500 euros a la Fundación Empresa-Universidad de Navarra para apoyar la formación de los estudiantes universitarios de la Facultad de Comunicación.

Esta cuantía se destinará, en concreto, a facilitar que los alumnos con conocimientos de euskera puedan realizar prácticas en los medios de comunicación o en las unidades de comunicación de los organismos y empresas que empleen el euskera para la difusión, elaboración o edición de contenidos.

Nuevos miembros del Consejo Escolar de Navarra

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy la renovación parcial del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación con el nombramiento de tres nuevos vocales, todos ellos representantes de las organizaciones sindicales en el máximo órgano de participación de la comunidad educativa en la enseñanza no universitaria de la Comunidad Foral.

En representación del profesorado de los centros públicos, ha designado a Itziar Usandizaga Zabalegui como nueva delegada de Comisiones Obreras (CCOO) y a Minerva Fernández Valerdiz como nueva representante de la Unión General de Trabajadores (UGT); y en representación del profesorado de los centros privados, a Paz Murillo Ucelay como nueva delegada del sindicato UGT.